

ACTA 066/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE -----.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al segundo párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

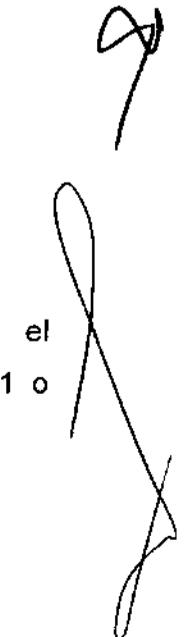
III.- Asunto en cartera:

Único.- Autorización, en su caso, de la compra de mobiliario para el acondicionamiento del edificio contiguo, predio número 187 "A", de la calle 21 o Avenida Colón de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Consejero Presidente, después de haber preguntado al Consejero Traconis Flores, manifestó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.



Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los dos Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al **único** asunto en cartera, siendo éste la autorización, en su caso, de la compra de mobiliario para el acondicionamiento del edificio contiguo, predio número 187 "A", de la calle 21 o Avenida Colón de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad. Acto seguido, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que presentara el asunto en cartera en cuestión.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que a fin de acondicionar el inmueble contiguo es necesario proveerlo de mobiliario, para tal efecto, se solicitaron cotizaciones a diversos proveedores. De la empresa Fusión de Negocios, S.A. de C.V. (DIPAY), se recibieron tres cotizaciones con número CNT00189, CNT00190 y CNT00191, por un monto total de \$381,342.34 (trescientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 34/100). La secretaria Ejecutiva puntualizó que las cotizaciones proporcionadas por DIPAY, incluyeron 2 archiveros con 2 cajones y 1 gaveta 47 x 40 x 71 Wengue Lateral T/Oficio Fusión, los cuales se cotizaron por error, toda vez que se solicitó un archivero y no 3, como se aprecia en las aludidas cotizaciones. Por lo que al monto total de las citadas cotizaciones, se les restó la cantidad de \$5,048.78, diferencia que representa los 2 archiveros cotizados de más, por lo que el monto total de la cotización es de \$376,293.56 (trescientos setenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 56/100). En lo que respecta a la empresa denominada Delgado y Compañía, S.A. de C.V., se recibió una cotización número 42299, por un monto total de \$277,088.31 (doscientos setenta y siete mil ochenta y ocho pesos 31/100). Acto seguido, presentó las tablas en las que se desglosa el costo por Unidad Administrativa.

Fusión de Negocios, S.A. de C.V. (DIPAY)

Unidad Administrativa	Costo	Total por Área	Total
Consejo General		151,972.99	213,762.48
Consejero Presidente	69,342.48		
Consejero	38,391.01		
Consejero	44,239.50		

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten mark or signature below the table.

Handwritten mark or signature below the table.

Large handwritten signature or mark on the right side of the page.

Áreas Comunes			
Sala de Juntas/Recepción Planta Baja	46,338.29	61,789.49	
Recepción Planta Alta	15,451.20		
Secretaría Técnica		100,288.03	100,288.03
Unidad de Análisis y Seguimiento		62,243.05	62,243.05
		376,293.56	376,293.56

Delgado y Compañía, S.A. de C.V.

Unidad Administrativa	Costo	Total por Área	Total	
Consejo General				
Consejero Presidente	46,735.05	115,515.17	171,522.92	
Consejero	32,881.71			
Consejero	35,898.40			
Áreas Comunes		56,007.76		
Sala de Juntas/Recepción Planta Baja	40,061.39			
Recepción Planta Alta	15,946.37			
Secretaría Técnica		65,356.80		65,356.80
Unidad de Análisis y Seguimiento		40,208.60		40,208.60
		277,088.32		277,088.32

La Secretaría Ejecutiva, señaló que del análisis realizado conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas y este Consejo General, en reunión previa a la presente sesión, a las propuestas financieras de cada una de las empresas antes mencionadas, se obtuvo como resultado que la empresa denominada Delgado y Compañía, S.A. de C.V., ofertó el mobiliario solicitado con menor precio respecto del otro ofertante, importe que encuadra dentro de los techos financieros aprobados, en sesión de fecha diez de agosto del año en curso, empresa que ya ha proveído de mobiliario a este Instituto, por lo que existe la seguridad razonable de que el mobiliario que comercializan es de alta calidad, dada la experiencia respecto de los muebles adquiridos en años anteriores con el referido proveedor, y que a la fecha el Instituto ha erogado cantidades mínimas en concepto de reparaciones y mantenimiento y no se ha tenido que dar de baja a ningún mueble de cuantía importante adquirido de la referida empresa. Propuso que la compra de dichos bienes muebles se realice a la empresa denominada Delgado y Compañía, S.A. de C.V., por la cantidad de \$277,088.31 (doscientos setenta y siete mil ochenta y ocho pesos 31/100).

Delgado

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

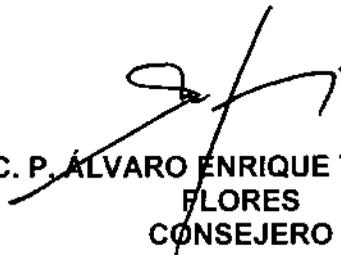
El Presidente del Consejo, consideró suficientemente discutido el asunto en cuestión, en reunión de trabajo previa, por lo que, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta de autorizar la compra de mobiliario para el acondicionamiento del edificio contiguo, predio número 187 "A", de la calle 21 o Avenida Colón de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad, a la empresa Delgado y Compañía, Sociedad Anónima de Capital Variable, por la cantidad de \$277,088.31 (Son: Doscientos setenta y siete mil ochenta y ocho pesos 31/00). En tal virtud, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza la compra de mobiliario para el acondicionamiento del edificio contiguo, predio número 187 "A", de la calle 21 o Avenida Colón de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad, a la empresa Delgado y Compañía, Sociedad Anónima de Capital Variable, por la cantidad de \$277,088.31 (Son: Doscientos setenta y siete mil ochenta y ocho pesos 31/00).

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C. P. ALVARO ENRIQUE TRACONIS
FLORES
CONSEJERO



LICDA. LETICIA YAROSLAYA TEJERO
CÁMARA
SECRETARÍA EJECUTIVA



LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO